



Jueves, 5 de junio de 2003

**5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente**  
*CECALE fortalece su " Servicio de Asesoría Medioambiental"*

Redacción CECALe

**Se celebra hoy el Día Mundial de Medio Ambiente, jornada en la que se pretende que la sociedad toda tome conciencia sobre la necesidad de proteger, conservar y mantener el entorno medioambiental sin que tal objetivo suponga merma alguna al necesario desarrollo empresarial y económico que esa misma sociedad demanda.**

La **Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)** es consciente de esa necesidad y, en tal sentido, trata de inculcar una cultura medioambiental que coadyuve a un desarrollo sostenible de la Comunidad Autónoma y que trate de poner en valor la riqueza implícita que conlleva ese mantenimiento del Medio ambiente.

El tal sentido, el pasado 10 de diciembre, la Consejería de Medio Ambiente y la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE) firmaron, de nuevo, un **Convenio de Colaboración con el fin de estimular la calidad medioambiental de la región**. De este modo, se establecieron una serie de actuaciones encaminadas a fomentar actitudes más proactivas de las empresas en el campo de la protección ambiental.

Así, al iniciarse el año se celebró en Valladolid una **Jornada informativa relativa a las subvenciones que acababa de convocar la Consejería de Medio Ambiente destinadas a las empresas con el fin de mejorar la calidad ambiental**.

Por otra parte, **CECALE** es consciente del importante esfuerzo que requiere la adecuación de la actividad y gestión empresarial a las exigencias, cada vez mayores, en materia medioambiental. La normativa sobre este tema es cada vez más numerosa y confusa, significando, en ocasiones, una difícil comprensión y aplicación.

El facilitar el conocimiento e interpretación de esta extensa legislación es uno de los objetivos prioritarios de CECALe, demanda que está canalizando a través del **fortalecimiento de su Servicio de "Asesoría Legal Medioambiental"**, al que se puede acceder, de forma gratuita, a través de distintos dispositivos:

- **A través de la página WEB: <http://www.cecale.es/>**
- **Por teléfono o fax, llamando al 902 19 58 38**
  - **Servicio on-line y fax 24 horas**
  - **Servicio telefónico: lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 horas**

Una vez recibida la consulta, se remite la respuesta mediante correo electrónico, postal o fax.

Dar respuestas rápidas, claras y concisas son las premisas básicas de este servicio, desde el que **CECALE espera satisfacer las necesidades de los empresarios y ser capaz de cubrir las expectativas para las que fue diseñado.**

Igualmente, se están realizando una serie de **"Diagnósticos Medioambientales"** a empresas del sector de **"artes gráficas"**, con el fin de proporcionarles la información necesaria para el adecuado cumplimiento de los diferentes requisitos, trámites y autorizaciones medioambientales a los que están sometidos. Esta actuación cristalizará próximamente en una publicación relativa a este sector, que pretende servir de guía para el conocimiento de la situación de la empresa en materia medioambiental, y dar pautas para la mejora en este campo.

La problemática que, en ocasiones, produce la aplicación de la normativa ambiental relativa a los **"envases y sus residuos"** es materia en la que estamos profundizando, para lo que hemos celebrado el mes pasado una **Jornada en Burgos y el próximo mes lo haremos en León, con el fin de facilitar al empresariado no solamente una compilación de la legislación en esta materia, sino también una adecuada interpretación de la misma y los trámites que su cumplimiento conlleva.** Asimismo, se completará próximamente esta actuación con la edición de un "Manual de envases y residuos de envases".

En la página web de **CECALE (<http://www.cecale.es/>)** tenemos también un **Servicio de Información y Novedades Medioambiental**, diseñado con el objetivo de ofrecer información actualizada, vía on-line, de las novedades de interés que surgen en materia medioambiental a los empresarios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

**Compatibilizar el desarrollo empresarial con la preservación del medio ambiente es un objetivo que todos compartimos, y que afecta a toda la sociedad en general, y a todos los agentes que interactúan en el mercado en particular.** En este sentido, consideramos que el empresario debe esforzarse en esta línea y así lo está demostrando, pero también coadyuva la actitud que ante esta situación adoptan los trabajadores. De este modo, este año se ha impartido formación a trabajadores sobre "sensibilización medioambiental".

Estas actuaciones que, se realizan bajo el patrocinio de la Consejería de Medio Ambiente, están teniendo una importante acogida, que pasa indudablemente en inculcar primero la **cultura de la "prevención", además de la reutilización, reciclaje o minimización en la producción de cualquier tipo de contaminación: atmósfera, residuos o vertidos.**

Que sirva el día de hoy para aumentar la sensibilización medioambiental, pero también para acercar a la sociedad que es un compromiso de todos.

## Fuente:

CECALE, Boletín Sectorial, Publicado el Jueves, 5 de junio de 2003, [en línea] URL: <http://www.cecale.es/www.cecale.es/eBoletines/File/TwgbwWKZiDINC7Q1LTdT.html>